



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 24 DE JUNIO DE 2026

LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA **PROFIERE FALLO** DENTRO DE LA ACCION DE TUTELA PROMOVIDA POR SANDRA CATALINA GAVIRIA GARCÍA CONTRA LA SALA DE FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ Y EL JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ESTA CIUDAD; TRÁMITE AL QUE SE VINCULÓ AL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOGOTÁ Y A LAS PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO DE RECONOCIMIENTO DE HIJO DE CRIANZA CON RADICADO N° 11001-31-10-008- 2024-00276-00. RAD. NO. 11001-02-03-000-2026-03314-00//STC-10966-2026. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A: **TODAS LAS PARTES, INTERVINIENTES, TERCEROS, Y SUJETOS PROCESALES, QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 30 DE JUNIO DE 2026
A LAS 8:00 AM
VENCE: EL 30 DE JUNIO DE 2026 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E